

V
COLOQUIO DE HISTORIA
CANARIO-AMERICANA
(1982)

Coordinación y Prólogo de
FRANCISCO MORALES PADRON

TOMO III

EDICIONES DE LA EXCMA. MANCOMUNIDAD DE CABILDOS DE
LAS PALMAS Y DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

1985

Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria
(Comisión de Cultura)



III
GEOGRAFIA E HISTORIA

Depósito legal: SE - 90 - 1985 — I.S.B.N. 84-85628-43-6

Artes Gráficas Salesianas, S. A. - Políg. Calonge · Parcela 10 - Nave 7 - Sevilla, 1984

PRESENTACION

El contenido de este tomo necesita una explicación y, de ahí, estos renglones de presentación, añadidos al Prólogo general que los volúmenes del V Coloquio de Historia Canario-Americana, llevan. En éste se agrupan los trabajos que, vamos a llamarles así, de tipo historiográfico, fueron presentados a tal Coloquio, más otros de anteriores reuniones y ya publicados e, incluso, un inventario dado a conocer en el «Anuario de Estudios Atlánticos» y que ahora ha sido corregido de múltiples erratas que afectaban a su primera presentación. ¿A qué se debe esta reunión de colaboraciones, aparentemente anormal? La explicaremos.

Deseo personal nuestro desde un principio fue el lograr los inventarios o catálogos de los fondos documentales sobre las Islas Canarias conservados fuera del Archipiélago. En éste existen archivos históricos, de protocolos, municipales, parroquiales, particulares, de diversos organismos, etc., útiles para la reconstrucción y explicación del pasado insular. Pero fuera, en la Península y extranjero, nos consta que se conservan importantes materiales documentales, cartográficos y bibliográficos alusivos a Canarias. Saber qué es lo que se guarda más allá de las Islas, inventarlo e incorporarlo al patrimonio archivístico isleño, que también hay que inventariar y catalogar, nos pareció siempre que debía constituir el primer paso en estos empeños plasmados en los Coloquios y otras actividades. Luego vendría la copia o microfilmación y la formación de colecciones documentales, para poner todo ello a disposición cómoda del investigador canario, ahora obligado a desplazarse a lejanos lugares. Bien es cierto que esto no es propio del historiador canario; cualquier investigador de historia de España o de América, tiene que examinar los fondos de su localidad y los de Madrid, Simancas o Sevilla. Los americanos se ven obligados a trasladarse a otro continente. Pero en el caso canario, no sólo se da esta circunstancia de tener parte de la documentación referida a su historia fuera del Archipiélago, sino que su acervo documental, por múltiples razones, es pobre y hay que enriquecerlo con lo que se encuentra en otras par-

tes. Además, todo lo que sea, si no acercar ese material poniéndolo más a la mano, sí dándolo a conocer mediante inventarios del mismo, nos pareció y parece, que es una primera y positiva tarea.

De ahí este volumen, en el que constan, primero; unos «estados de la cuestión» pedidos para el IV Coloquio por los organizadores a diversos especialistas y, luego, variados informes e inventarios. En los «estados de la cuestión» faltan los relativos a la sociedad (población-emigración) y folklóre, y no por nuestra culpa. Fueron solicitados. El interesado puede tener una completa idea de lo editado sobre folklóre en la magnífica monografía de José Pérez Vidal, Los estudios del folklóre canario, 1880-1980, publicado en 1982 por la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y el Ministerio de Cultura. A los informes e inventarios presentados al IV Coloquio, estimamos conveniente añadir otros, anteriormente publicados. De este modo nos encontramos con un volumen eminentemente instrumental, que no hemos dudado en subtitular «Guía del investigador». Guía, claro, del investigador de historia de las Islas Canarias. Quiera Dios, y los hombres también, que este plan de inventariar fondos canarios prosiga y se complete con la copia de ellos y su concentración en Canarias.

Por otra parte, pensamos que este quehacer puede llevar a la conciencia de la Comunidad, en especial de los responsables, que el patrimonio cultural, en este caso el documental, no es pertenencia de una persona o de una institución. Es de todos, y debe estar al servicio de la sociedad, sin cicaterías y mezquindades. Estamos obligados a protegerlo y a difundirlo, no a secuestrarlo y malconservarlo. Es preciso que esto sea conciencia generalizada. Como se impone contar con especialistas, edificios y equipamientos para albergar una riqueza donde se encierra la historia del hombre y de la tierra canaria.

Francisco MORALES PADRÓN